



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-09-2022 SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE: GAS LICUADO DEL PETRÓLEO PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA DEL MUNICIPIO

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **16 de marzo de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., la persona moral y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal **MSLP-09-2022 Servicio de suministro de combustible: gas licuado del petróleo para el parque vehicular y maquinaria del municipio**, cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes el licitante cuya denominación social es:

NOMBRES DEL LICITANTE
Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento del licitante que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por éste, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita al representante del licitante entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que el representante del licitante Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúa participando en este procedimiento.

5. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento del licitante las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. El licitante deberá garantizar en la presentación de su propuesta el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnica y económica** del licitante se llevará a cabo en esta sala dos de capacitación de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **22 de marzo de 2022** a más tardar a las **12:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 12 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera al licitante que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por él podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

- D. Se informa al licitante que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas del suministro objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en los **Anexos 1 y 1A**.
- E. Se informa al licitante que para dar cumplimiento a lo solicitado en la tercera viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases de esta licitación, deberán presentar copia simple de tres contratos distintos, firmados por las partes, ya sea con instituciones del sector público o privado, que avalen la experiencia del licitante en los últimos tres años, es decir, un contrato de cada uno de los años solicitados que cubra cuando menos cuatro meses del año que se presente, mismos que deberán ser distintos a los celebrados con la convocante o con sus organismos descentralizados. Debiendo proporcionar, en relación aparte, el nombre y teléfono del personal de dichas instituciones, ya que se efectuará la verificación respectiva.
- F. Las cartas solicitadas en el inciso e. del apartado 3.2 de las bases de este procedimiento de licitación, deberán presentarse membretadas y firmadas en original o escaneadas e impresas a color, con fecha de expedición no mayor a tres meses y estar dirigidas al Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí o a quien corresponda. Dichas cartas deberán ser emitidas por instituciones del sector público o privado, y distintas a las emitidas por la convocante o por sus organismos descentralizados, debiendo avalar el cumplimiento de contratos por la prestación del servicio que se licita en los últimos tres años, es decir, una carta que avale cada uno de los años solicitados, especificando el número y objeto del contrato o póliza al que hacen referencia, así como la fecha de cumplimiento del mismo. Debiendo indicar en relación aparte, el nombre y teléfono de contacto de las personas que suscriben dichas cartas, ya que se realizarán las verificaciones respectivas.
- 6. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas del licitante, a quien se informa que se encuentra presente la Coordinadora de Servicios Generales, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.**

Se informa que en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios no se recibieron preguntas por parte del licitante participante, por lo que en este evento se le pide manifestar si tiene dudas en relación con las aclaraciones o las bases de esta licitación.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

Al respecto, el representante del licitante que participa informa que no tiene preguntas que formular a la convocante respecto del contenido de las aclaraciones o las bases de licitación y, por tanto, declara su conformidad con lo asentado en esta acta.

8. Final.

Se informa al licitante que esta es la primera junta de aclaraciones y que corresponde a la única por parte del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. y, por tanto, declara su conformidad con lo asentado en esta acta.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio se da cuenta que no se recibieron preguntas por parte del licitante y durante el acto manifiesta no tener dudas respecto de las bases y las aclaraciones de la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las **10:46 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Elia Korina Toro Reyna	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Elba Adriana Escalante Mata	Coordinadora de Servicios Generales	Área usuaria	

Por el licitante participante:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V.	Abraham Herrera Guzmán	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-09-2022.